



**Orden del Día**  
**Consejo Centro Universitario**  
**Regional Litoral Norte**  
**Sesión Ordinaria del 26/08/2021**  
**Hora 19:00**  
**N°19/21**



**I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES**

**II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

<b>SUMARIO</b>	<b><u>N° de Puntos</u></b>
<u>Licencia Consejeros</u> .....	1
<u>Repartido</u> .....	2
<u>Informe Dirección</u> .....	3
<u>Toma de Conocimiento</u> .....	4
<u>Cursos curriculares/extracurriculares</u> .....	5
<u>Donaciones</u> .....	6 - 7
<u>Comisiones Asesoras- Conformación</u> .....	8
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u> .....	9 - 13
<u>Dejar sin Efecto Resolución</u> .....	14
<u>Dedicación Compensada No Docente</u> .....	15 - 21
<u>Dedicación Compensada Docente</u> .....	22
<u>Extensión Horaria Docente</u> .....	23 - 28
<u>Designaciones</u> .....	29
<u>Prórroga de Interinatos</u> .....	30 - 37
<u>Contratación Docente</u> .....	38 - 39
<u>Prórroga Contratación Docente</u> .....	40
<u>Contratación Docente - Prórrogas</u> .....	41
<u>Reducción horaria docente</u> .....	42 - 43
<u>Renuncias Docentes</u> .....	44 - 45
<u>Traspasos</u> .....	46 - 48
<u>UEP Pago Horas Docentes</u> .....	49 - 51
<u>Reelección/Confirmación</u> .....	52
<u>Reelección/Conf. Voto Nominal y Fundando</u> .....	53
<u>Asuntos a consideración</u> .....	54 - 59

**Licencia Consejeros**

1.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

*Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...*

**Repartido**

2.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** *Repartido N° 17 de sesión ordinaria de fecha 12.08.2021.*

**Se remitirá.**

P. de R.:

*Aprobar Repartido N° 17 de sesión ordinaria de fecha 12.08.2021.*

**Informe Dirección**

3.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** *Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

P. de R.:

*Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño: ....*

**Toma de Conocimiento**

4.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** *Resolución N° 9 adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 17 de agosto de 2021. Aprobación de las Bases para la realización*

2

de una Convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento y nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en los CENURes, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado.

Dist. N° /20

Distribuido Nro: 0770/21 Bases Aprobadas CDC 

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución N° 9 adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 17 de agosto de 2021:

"(Exp. 003051-500119-21)

1) Atento a los criterios determinados por la resolución N° 249 del Plenario de fecha 23/6/21 y a lo dispuesto por la resolución N° 49 adoptada por éste Consejo en sesión de 3 de agosto pasado, aprobar las Bases para la realización de una Convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento y nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en los CENURes, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado, que lucen en el distribuido N° 649.21, incorporando a las mismas los siguientes ajustes de acuerdo a las consideraciones efectuadas en Sala:

- El literal a) del numeral 3 "Lineamientos a considerar" quedará redactado como sigue:"a) Se financiará únicamente cargos radicados o a radicarse en un plazo no mayor a un año a partir de la toma de posesión. Las excepciones debidamente fundadas al plazo de radicación deberán ser consideradas por el Plenario de la CCI." (17 en 17)

- En el tercer párrafo del numeral 2 "Modalidades de presentación", eliminar el criterio propuesto por la CCI en cuanto a la posibilidad de concesión de dedicaciones compensadas y habilitar la posibilidad de financiar compensaciones por radicación en el interior. (14 en 17)

- Agregar en el numeral 6 "Evaluación y Selección" el siguiente nuevo criterio a tener en cuenta por la Comisión Evaluadora:" Aporte que la propuesta hará a la oferta de enseñanza, fortalecimiento de las ofertas existentes o nuevas ofertas en el CENUR." (17 en 17)

- Agregar a las temáticas a ser tenidas en cuenta en el caso del Centro Universitario Regional del Este (Literal I- del numeral 3" Lineamientos a considerar") el siguiente ítem: "Tema abierto". (17 en 17)

2) Autorizar la realización del llamado respectivo. (17 en 17)". 8 en 8

## Cursos curriculares/extracurriculares

5.

**(Exp. N° 051450-501125-21) - Asunto:** Solicitud de aprobación de electivas para la Carrera de Abogacía y Notariado del Nuevo Plan de Estudios de las Carreras de Abogacía y Notariado del CENUR Litoral Norte, de las unidades curriculares de Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Psicología.

Dist. N° 705/21

Distribuido Nro: 705/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Decana de Facultad de Derecho de fecha 6.08.2021, lo informado por la Coordinación de Facultad de Derecho del CENUR Litoral Norte, (Dist. N° 705/21), resuelve:

Autorizar que las siguientes asignaturas de las unidades curriculares de Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Psicología, se incorporen en calidad de electivas a la malla curricular para la Carrera de Abogacía y Notariado del Nuevo Plan de Estudios de las Carreras de Abogacía y Notariado del CENUR Litoral Norte:

1-Sistema Político Subnacional, dictada por Facultad de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte, 6 Créditos y 10 Cupos.

2- Economía Internacional y Regional, dictada por Facultad de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte, 8 Créditos y 10 Cupos.

3-Psicología y Salud, dictada por Facultad de Psicología en el CENUR Litoral Norte, 10 Créditos y 5 Cupos.

4-Capitalismo y Producción y Subjetividad, dictada por Facultad de Psicología en el CENUR Litoral Norte, 5 Créditos y 5 Cupos.

5-Estado Sociedad y Políticas Públicas, (Articulación de Saberes 4) dictada por Facultad de Psicología en el CENUR Litoral Norte, 5 Créditos y 5 Cupos.

6- Instituciones Políticas, dictada por Facultad de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte, 6 Créditos y 10 Cupos.

7-Probleáticas Contemporáneas en Psicología Social, dictada por Facultad de Psicología en el CENUR Litoral Norte, 5 Créditos y 5 Cupos.

8-Diálogos y Ámbitos Interdisciplinario (Articulación de Saberes 6), dictada por Facultad de Psicología en el CENUR Litoral Norte, 5 Créditos y 5 Cupos.

9- Psicología y Educación, dictada por Facultad de Psicología en el CENUR Litoral Norte, 5 Créditos y 5 Cupos.

## Donaciones

6. **(Exp. N° 311170-500740-21)** - **Asunto:** Solicitud de donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Documentación y Biblioteca, resuelve:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por el MEC de 3 ejemplares de la revista de la Comisión de Cultura de la Nación.

7. **(Exp. N° 311170-500759-21)** - **Asunto:** Donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 716/21

Distribuido Nro: 716/21 

P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por el Prof. Agdo. Dr. Jorge Rodríguez Russo, de 1 (un) ejemplar del Libro: "Prescripción Extintiva y Caducidad en el Derecho Civil", antecedentes que lucen en el Dist. N° 716/21.

### Comisiones Asesoras- Conformación

8. **(Exp. N° 11260-500184-21)** - **Asunto:** Designación para integrar Tribunal que entenderá en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 35 horas semanales

Dist. N° 496/21

Distribuido Nro: 496/21 

P. de R.:

Visto lo informado por la Dirección Ejecutiva del Departamento Regional Norte de Arquitectura del CENUR Litoral Norte, rectificar Resolución N° 30 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 1°.07.2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 496/21:

Designar al docente Juan Carlos Silva en lugar de José Luis Di Laccio para integrar el Tribunal que entenderá en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 35 horas semanales, para desempeñar funciones docentes en el Departamento de Física del Litoral en el CENUR Litoral Norte.

### Expedientes tramitados por Art. 10

9. **(Exp. N° 311210-501516-21)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 710/21

Distribuido Nro: 710/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 256/21), resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal y atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos a Facultad de Psicología para la concesión de una extensión horaria de 35 a 40 horas semanales a la Ayudante María Verónica Paradizo Furtado a efectos de cumplir funciones en el CIO Salud, trayectoria Psicología, por el período 1°.08.21 al 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave presupuestal 3100010512."

- 10.

Dist. N° 714 /21

Distribuido Nro: 714/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 257/21), resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química del Litoral, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal y atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos a Facultad de Química para la concesión de una extensión horaria de 20 a 40 horas semanales a la Ayudante María Agustina Muela a efectos de cumplir funciones en el Departamento de Química del Litoral, por el período 1°.09.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave presupuestal 3100010581."

11.

**(Exp. N° 311250-502111-21) - Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 715/21

Distribuido Nro: 715/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 258/21), resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal y atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos a Facultad de Ingeniería para la concesión de una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la Asistente Débora Stalker Gao, a efectos de cumplir funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral en el CENUR Litoral Norte, a partir del 12.07.2021 y por el período de un año. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave presupuestal 3100010581."

12.

**(Exp. N° 311210-501639-21) - Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 738/21

Distribuido Nro: 738/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 259/21), resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química del Litoral, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal y atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Conceder extensión horaria de 20 a 35 horas semanales a la Ayudante Sylvia Liliam Cuchman Perochena Esc. G, G° 1, 20 hs. Cargo contratado N° 312345, a efectos de desempeñar funciones en el proyecto CSICI+D "Obtención y caracterización de nanopartículas de oro funcionalizadas con polisacáridos bacterianos nativos y modificados, como estrategia para el diseño de nuevas vacunas", por el período 1°.08.2021 al 31.08.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 3110110100."

13.

**(Exp. N° 311210-501524-21)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 735/21
-----------------

Distribuido Nro: 735/21 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 260/21), resolvió:

"Visto la solicitud de traslado realizada por la funcionaria Belén Echevarría, antecedentes que lucen en el Dist. N° 735/21, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar y solicitar al Consejo Delegado de Gestión autorice el traslado de la funcionaria María Belén Echevarría Estol Esc. A.2.15, G° 16, 40 horas semanales, Cargo N° 67442, del CENUR Litoral Norte a un cargo de similares características en Montevideo o el CURE."

### Dejar sin Efecto Resolución

14.

**(Exp. N° 311220-500103-21)** - **Asunto:** Dejar sin efecto Resolución N° 17 adoptada por este Consejo en sesión de fecha 10.12.2020.

Dist. N° 813/20 y 606/21
--------------------------

Distribuido Nro: 606/21 Distribuido Nro: 813/20 P. de R.:

Visto la solicitud realizada por la Responsable del PDU Salud Comunitaria de gestionar la realización de un llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el PDU Salud Comunitaria, antecedentes que lucen en el Dist. N° 813/20;

Considerando la Resolución N° 33 adoptada por el Consejo Directivo Central el 22.06.2021:

"(Exp. 311170-500062-21) - Atento a lo solicitado por el Consejo del Centro Universitario Regional Litoral Norte y por el Consejo de la Facultad de Medicina en su calidad de SRA, a lo propuesto por la Comisión Coordinadora del Interior y al informe sobre disponibilidad, aprobar la reformulación de la estructura del PDU "Grupo de Medicina Social" - CENUR Litoral Norte y en consecuencia, antecedentes que lucen en el distribuido N° 525.21:

1-Suprimir un cargo efectivo de Asistente (Esc. G° 2, 40 hs.)

2-Disponer la creación con los fondos liberados de dos cargos efectivos de Asistente (Esc. G, G° 2, 24 hs.)

3-Acompañar la decisión de la CCI en cuanto a establecer que los responsables del PDU mencionado dispondrán de un plazo de 2 meses para dar inicio a la provisión de los cargos. (18 en 18)"

Resuelve: Dejar sin efecto la Resolución N° 17 adoptada por este Consejo en sesión de fecha 10.12.2020, (Dist. N° 606/21).

### Dedicación Compensada No Docente

15.

**(Exp. N° 311250-502293-21)** - **Asunto:** Solicitud de a prórroga de la Subrogación de funciones y del Régimen de Dedicación Compensada y la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la funcionaria Daniela López.

Dist. N° 691/21
-----------------

Distribuido Nro: 691/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Directora del CENUR Litoral Norte, Mag. Graciela Carreño, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 691/21) resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión l) la prórroga de la Subrogación de funciones y del Régimen

de Dedicación Compensada a la funcionaria Daniela Elizabeth López Sánchez en <sup>6</sup> el cargo de Directora de Departamento Administrativo (S), Esc. C, G° 14, 40-48 hs., Cargo N° 311055, por el período 1°.11.2021 hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

II) Solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

16.

**(Exp. N° 311250-502285-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada y de la extensión horaria a la funcionaria Liliana María Lagreca Rodríguez.

Dist. N° 699/21

Distribuido Nro: 699/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Directora del CENUR Litoral Norte, Mag. Graciela Carreño, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 699/21, resuelve:

I) Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Liliana María Lagreca Rodríguez en su cargo de Directora de Departamento de Recursos Humanos, Administrativo, Esc. C, G° 14, 30-40 hs. con ext. a 48 hs., Cargo N° 65952, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

II) Solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

17.

**(Exp. N° 311210-500609-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la Subrogación de Funciones y del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria María Julia Albiso.

Dist. N° 580/21

Distribuido Nro: 580/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Intendencia, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede, por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 580/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga de la Subrogación de Funciones y del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria María Julia Albiso De Los Santos en el cargo Esc. E, G° 10, 40-48 horas, Cargo N° 15090, por el período 1°.05.2021 hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.10.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

18.

**(Exp. N° 311250-502509-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la subrogación de funciones y Dedicación Compensada de las funcionarias Jenny Pereyra.

Dist. N° 698/21

Distribuido Nro: 698/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Recursos Humanos, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 698/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga la subrogación de funciones y del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Jenny Daniela Pereyra Jaureche, en el cargo Administrativo (S), Jefe de Sección Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 13007, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

19.

**(Exp. N° 311250-502226-21)** - **Asunto:** Solicitud de concesión del Régimen de Dedicación Compensada y Subrogación de funciones a la funcionaria Luciana Susalla.

Dist. N° 690/21

Distribuido Nro: 690/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 690/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la concesión de la subrogación de funciones y el régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Luciana María Susalla Segui, en el cargo Jefe de Sección Esc. A, G° 14, 40 horas semanales, desde la notificación hasta el 30.04.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

20.

**(Exp. N° 311210-501305-21)** - **Asunto:** Solicitud de concesión del Régimen de Dedicación Compensada al funcionario Juan Ricca.

Dist. N° 663/21

Distribuido Nro: 663/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Dirección de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 663/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la concesión del régimen de Dedicación Compensada al funcionario Juan Manuel Ricca Fuccaro Esc. B, G° 8, 40 horas semanales, Cargo N° 312041, desde la notificación y por el período de 3 meses. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

21.

**(Exp. N° 311250-502082-21)** - **Asunto:** Solicitud de concesión del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Ana Lopez.

Dist. N° 662/21

Distribuido Nro: 662/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 662/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la concesión del régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Ana María Lopez Baldassari, en el cargo Administrativo I, Esc C, G° 9, 40 horas semanales, Cargo N° 311000, desde la notificación y por el período de 3 meses. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

**Dedicación Compensada Docente**

22.

**(Exp. N° 311210-501815-21)** - **Asunto:** Solicitud de Régimen de Dedicación Compensada a la docente Zoraima Artia.

Dist. N° 756/21

Distribuido Nro: 756/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO-Salud del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 756/21), resuelve:

Conceder el régimen de Dedicación Compensada a la Ayudante Zoraima Paola Artía Blanc, Esc. G, G° 1, 25 horas semanales, Cargo N° 312324, a efectos de desempeñar funciones en el CIO-Salud del CENUR Litoral Norte, desde la notificación y por 52 días. Financiación 1.1 Rentas generales, Programa 347, Llave presupuestal 3110210100.

### Extensión Horaria Docente

23.

**(Exp. N° 311250-502250-21)** - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 27 a 40 horas semanales a la docente Laura Sasías Menoni.

Dist. N° 726/21

Distribuido Nro: 726/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 726/21), resuelve:

Conceder extensión horaria de 27 a 40 horas semanales a la Prof. Adj. Laura Sasías Menoni Esc. G, G° 3, 10-19-27 horas semanales, Cargo N° 311379, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto de Investigación: "Intervención con estudiantes (y sus familias) docentes y referentes de CECAP Salto", desde la notificación por el período de 3 meses y 10 días. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

24.

**(Exp. N° 311250-502031-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 16 a 20 horas semanales al Asistente Pablo Gabriel Amarillo.

Dist. N° 720/21

Distribuido Nro: 720/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 720/21, resuelve:

Prorrogar la extensión horaria de 16 a 20 horas semanales al Asistente Pablo Gabriel Amarillo Arellano, Esc. G, G° 2, 16 hs., interino, Cargo N° 311589, a efectos de desempeñar funciones docentes en el Curso Garantías Particulares en el Nuevo Plan de Estudio de las Carreras de Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte, por el período 27.07.2021 al 26.01.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3100010521.

25.

**(Exp. N° 311210-501380-21)** - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 35 a 40 horas semanales al Asistente Inti Anandas Piccioli.

Dist. N° 717/21

Distribuido Nro: 717/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Física del Litoral del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 717/21), resuelve:

Conceder extensión horaria de 35 a 40 horas semanales al Asistente Inti Anandas Piccioli Artecona Esc. G, G° 2, 35 hs., efectivo, Cargo N° 9522, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento de Física del Litoral del CENUR Litoral Norte, desde la notificación hasta el 31.12.2021, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010587.

26.

**(Exp. N° 311250-502365-21)** - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 20 a 39 horas semanales a la docente Estefani Silva Gonzalez.

Dist. N° 751/21

Distribuido Nro: 751/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Coordinador del Proyecto I+D Dr. Mariano Suarez, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 751/21), resuelve:

Conceder extensión horaria de 20 a 39 horas semanales a la Ayudante Estefani Silva Gonzalez Esc. G, G° 1, 20 hs., Cargo contratado N° 311659, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto I+D "Participación ciudadana en clave digital. Una mirada sobre experiencias de Uruguay, Argentina y México", desde la notificación, por 2 meses y no más allá del 31.12.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110110100.

27.

**(Exp. N° 311210-501452-21)** - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente Rodrigo Ferreira.

Dist. N° 752/21
-----------------

Distribuido Nro: 752/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Dirección de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 752/21), resuelve:

Conceder extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al Ayudante Rodrigo Ferreira Hartwig Esc. G, G° 1, 30 hs., interino, Cargo N° 312272, a efectos de desempeñar funciones docentes en el CIO Salud del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.08.2021 al 31.12.2021, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512.

28.

**(Exp. N° 311210-501495-21)** - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la docente Maria Victoria Lagaxio.

Dist. N° 754/21
-----------------

Distribuido Nro: 754/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Dirección de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 754/21), resuelve:

Conceder extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la Ayudante Maria Victoria Lagaxio, Esc. G, G° 1, 15-40 hs., interino, Cargo N° 9206, a efectos de desempeñar funciones en el CIO-Salud del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.08.2021 al 31.12.2021, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512.

**Designaciones**

29.

**(Exp. N° 311260-500328-21)** - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado interino de un cargo Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, para la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte sede Salto.

Dist. N° 652/21
-----------------

Distribuido Nro: 652/21 P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo de carácter interino de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, para desempeñar funciones docentes en el Área de Farmacología de la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido N° 652/21, resuelve:

l) Designar a Virginia Goncalves Hitta en un cargo interino, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones docentes en el Área de Farmacología de la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte sede Salto, desde la toma de posesión, hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

II) Establecer una lista de prelación con los siguientes aspirantes con vigencia de un año:

- 1.- Rodrigo Alves
- 2.- Anthony Da Costa

### Prórroga de Interinatos

30.

**(Exp. N° 311210-501225-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de la docente Zoraima Artía.

Dist. N° 759/21

Distribuido Nro: 759/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud y el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 759/21, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Zoraima Artía como Ayudante, Esc. G, G° 1, 25 horas semanales, Cargo N° 311224, a efectos de desempeñar funciones en el CIO-Salud, por el período 1°.07.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010512.

II) Encomendar a la Directora Regional, Mag. Graciela Carreño realice las gestiones pertinentes para adecuar la carga horaria del cargo de referencia a las franjas horarias establecidas en el nuevo Estatuto del Personal Docente.

31.

**(Exp. N° 311210-500967-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga en el cargo de carácter interino y la reducción horaria de 20 a 14 horas semanales al docente Marcos Cerrudo.

Dist. N° 732/21

Distribuido Nro: 732/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 732/21, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente Marcos Luciano Cerrudo Parodi, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 312259, a efectos de desempeñar funciones en el CIO Salud, por el período el 1°.07.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010512.

II) Prorrogar la reducción horaria de 20 a 14 horas semanales al mencionado docente por el mismo período.

32.

**(Exp. N° 311210-500991-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga de los cargos de carácter interino a la Ayudante Amparo Lucía Annibali.

Dist. N° 749/21

Distribuido Nro: 749/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del Salud, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 749/21, resuelve:

I) Prorrogar en los cargos de carácter interino a la Ayudante Amparo Lucía Annibali Menéndez, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 312242 en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza y Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, Cargo N° 312250, en el CIO-Salud, por el período 1°.07.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010512.

II) Gestionar la unificación de los mencionados cargos.

33.

**(Exp. N° 311210-501022-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino y la extensión horaria al docente Gonzalo Gianneechini.

Dist. N° 750/21

Distribuido Nro: 750/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 750/21, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente Gonzalo Agustín Gianneechini Carrasco, Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, Cargo N° 312300, a efectos de desempeñar funciones en el CIO-Salud del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.07.2021 al 31.12.2021, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010512.

II) Prorrogar la extensión horaria de 15 a 30 horas semanales al mencionado docente por el mismo período y financiación.

34.

**(Exp. N° 311250-501592-20)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino al docente Julio Douglas Derregibus.

Dist. N° 704/21

Distribuido Nro: 704/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de los cursos de Agronomía en el CENUR Litoral Norte, el informe de actividades presentado, el aval concedido por el Consejo de Facultad de Agronomía (Resol. N° 1048 de fecha 02.08.2021), considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 704/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Ayudante Julio Douglas Derregibus Venturini Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 311546, a efectos de continuar desempeñando funciones docentes en la carrera de Agronomía en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010522.

35.

**(Exp. N° 311250-501423-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino que la docente Sandra Patricia Coelho.

Dist. N° 711/21

Distribuido Nro: 711/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO-AS, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 711/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Sandra Patricia Coelho Rojas, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 26008, a efectos de desempeñar funciones en el Ciclo Inicial Optativo Área Social Sede Salto del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.09.2021 al 31.08.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010511.

36.

**(Exp. N° 311250-501386-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y concesión de extensión horaria de 10 a 12 horas semanales a la docente Cecilia Hernández.

Dist. N° 713/21

Distribuido Nro: 713/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del Ciclo Inicial Optativo del Área Social en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 713/21 ,

resuelve:

- I) Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante María Cecilia Hernández Dall'Oglio, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 26012, a efectos de continuar desempeñando funciones docentes en el Ciclo Inicial Optativo del Área Social en el Cenur Litoral Norte, por el período 1°.09.2021 al 31.08.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010511.
- II) Conceder extensión horaria de 10 a 12 horas semanales de carácter permanente a la mencionada docente. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010511.

37.

**(Exp. N° 311250-501220-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino del docente Hebert Santana.

Dist. N° 712/21

Distribuido Nro: 712/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del Ciclo Inicial Optativo Área Social Sede Salto Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 712/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente Hebert Franco Santana Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 311482, a efectos de continuar desempeñando funciones en el Ciclo Inicial Optativo Área Social Sede Salto del CENUR Litoral Norte, por el período 24.08.2021 al 23.08.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010511.

### Contratación Docente

38.

**(Exp. N° 311250-502234-21)** - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Alejandro Monetta. Tiene llamado en trámite.

Dist. N° 728/21

Distribuido Nro: 728/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 728/21, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Diego Alejandro Monetta Sañudo con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, a efectos de dar apoyo a las áreas de hidrología, hidrometría y drenaje urbano en el Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión, hasta la provisión del cargo por Llamado (Exp. N° 311260-500280-21) y no más allá de un año. Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010582.

39.

**(Exp. N° 311210-501508-21)** - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Stefanía Ronca.

Dist. N° 729/21

Distribuido Nro: 729/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO-Salud y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 729/21, resuelve:

I) Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Stefanía Ronca Pita con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el CIO-Salud del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512.

II) Se recuerda que a la hora de presentar solicitudes de Contrataciones Docentes al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, se debe tramitar conjuntamente con las bases para el llamado

respectivo.

### Prórroga Contratación Docente

40.

**(Exp. N° 311210-501436-21)** - **Asunto:** Solicitud de renovación de la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Soledad Decombe.

Dist. N° 684/21

Distribuido Nro: 684/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Coordinador del CIO Salud, Dr. Mauricio Cabrera y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 684/21, resuelve:

I) Renovar la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Soledad Decombe Machao con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 312326, a efectos de cumplir tareas de apoyo en el CIO Salud, desde el 1°.07.2021 hasta el 31.12.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512.

II) Se recuerda que a la hora de presentar solicitudes de Contrataciones Docentes al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, se debe tramitar conjuntamente con las bases para el llamado respectivo.

### Contratación Docente - Prórrogas

41.

**(Exp. N° 311250-502103-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a Sofía Gimena Da Rocha.

Dist. N° 737/21

Distribuido Nro: 737/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por lo solicitado por el Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 737/21, resuelve:

I) Renovar la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Sofía Gimena Da Rocha Carballo con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas, cargo N° 311635, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.09.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110710100.

II) Se recuerda que a la hora de tramitar Contrataciones Docentes al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, se debe tramitar conjuntamente con las bases para el llamado respectivo.

### Reducción horaria docente

42.

**(Exp. N° 311250-502592-21)** - **Asunto:** Solicitud de reducción horaria de 8 a 4 horas semanales, a la Ayudante María Luisa Realini.

Dist. N° 736/21

Distribuido Nro: 736/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la docente María Luisa Realini, considerando lo informado por la Coordinación de la Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 736/21, resuelve:

Autorizar la reducción horaria de 8 a 4 horas semanales, a la Ayudante María Luisa Realini Ferreira, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, interino, Cargo N° 311647, en la Facultad de Derecho del CENUR Litoral, por el período 1°.09.2021 al 31.12.2021.

43.

**(Exp. N° 311210-501807-21)** - **Asunto:** Solicitud de reducción horaria de 20 a 10 horas semanales, a la Ayudante Ivana Silva.

Dist. N° 734/21

Distribuido Nro: 734/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la docente Ivana Silva, considerando lo informado por el responsable del Proyecto ANII Dr. Ivan Gonzalez del PDU Ecología Fluvial del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 734/21, resuelve:

Autorizar la reducción horaria de 20 a 10 horas semanales a la Ayudante Ivana Silva Fripp, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, interino, Cargo N° 312332, en el Proyecto ANII del PDU Ecología Fluvial del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.08.2021 al 31.12.2021.

**Renuncias Docentes**

44.

**(Exp. N° 311250-501861-21)** - **Asunto:** Solicitud de renuncia presentada por la docente Ana Paula Gomez.

Dist. N° 627/21

Distribuido Nro: 627/21 P. de R.:

Visto la renuncia presentada por la docente Ana Paula Gomez Añon al cargo que ocupa en el Departamento de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte, considerando lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede, antecedentes que lucen en Distribuido N° 627/21, resuelve:

Aceptar la renuncia presentada por la Asistente Ana Paula Gomez Añon Esc. G, G° 2, 20-30 hs., al Cargo interino N° 311446, que ocupa en el Departamento de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte, a partir del 1°.08.2021 para asumir un cargo de Profesor Adjunto.

45.

**(Exp. N° 311250-502277-21)** - **Asunto:** Solicitud de renuncia presentada por la docente María José Correa.

Dist. N° 731/21

Distribuido Nro: 731/21 P. de R.:

Visto la renuncia presentada por la docente María José Correa de la Carrera de la Facultad de Enfermería en el CENUR Litoral Norte, considerando lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede, antecedentes que lucen en Distribuido N° 731/21, resuelve:

I) Aceptar la renuncia presentada por la Asistente María José Correa Izaguirre Esc. G, G° 2, 10 hs., al cargo N° 311459 que ocupa en la Carrera de la Facultad de Enfermería en el CENUR Litoral Norte, a partir del 05.07.2021 por motivos personales.

II) Agradecer a la Docente la labor desempeñada en los años de vinculación con este Centro.

**Trasposos**

46.

**(Exp. N° 311300-500042-21)** - **Asunto:** Traspaso de fondos a Facultad de Veterinaria.

Dist. N° 760/21

Distribuido Nro: 760/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por el Decano Dr. José Piaggio, antecedentes que lucen en el Dist. N° 760/21, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos a Facultad de Veterinaria, para el financiamiento de los cargos de los siguientes docentes, por el período 1°.01.2021 al 31.12.2021:

Anna María Molinelli Malugani  
Lucía Dora Grille Pees

Javier Null García Soria  
 Gabriela Delgado Faustino  
 Julia Destefani Gonzalez  
 Financiación: 1.1 Rentas Generales 351, Llave presupuestal 3100010554

47.

**(Exp. N° 008480-500077-21)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos a ISEF.

Dist. N° 765/21
-----------------

Distribuido Nro: 765/21 

P. de R.:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales al ISEF para financiar los cargos Docentes de las Carreras correspondientes al ejercicio 2021, cuya nómina luce en el Dist. N° 765/21:

Tecnicatura en Deportes opción Basquetbol, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010546.

Proyecto Salud ISEF, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010546.

48.

**(Exp. N° 311300-500050-21)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos a Facultad de Medicina.

Dist. N° 766/21
-----------------

Distribuido Nro: 766/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el Dist. N° 766/21, resuelve:

Autorizar el traspaso de \$ 1.972433 a Facultad de Medicina, a efectos de financiar los cargos docentes que cumplen funciones en el CENUR Litoral Norte, correspondientes al ejercicio 2021, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010546.

### UEP Pago Horas Docentes

49.

**(Exp. N° 311210-501348-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Patricia Betina Carrau.

Dist. N° 647/21
-----------------

Distribuido Nro: 647/21 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; antecedentes que lucen en el Dist. N° 647/21, resuelve:

Prorrogar el contrato al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Patricia Betina Carrau Bergengruen asimilado a un cargo docente, Esc. G, G° 2, 14 horas semanales, desde el 20.06.2021 al 24.07.2021, por el dictado del curso "Comunicación interpersonal efectiva en el Trabajo", Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

50.

**(Exp. N° 311250-502138-21)** - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Lucila.

Dist. N° 718/21
-----------------

Distribuido Nro: 718/21 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; antecedentes que lucen en el Dist. N° 718/21, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Lucila Bortagaray Sabarrós asimilado a un cargo docente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de 1 mes y 28 días, por el dictado del curso "Taller de Producción Ejecutiva e Industria Audiovisual", Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

51.

**(Exp. N° 311250-502154-21)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 719/21

Distribuido Nro: 719/21 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 719/21, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales al Instituto Superior de Educación Física a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 30 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 42.930) a la Asistente María Cecilia Carriquiry Betancor, Esc. G, G° 2, 12 horas semanales, Cargo N° 556246, por el dictado del curso "Dirección de Arte, Teatro y Audiovisual". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3160022101.

### Reelección/Confirmación

52.

**(Exp. N° 311210-501794-21)** - **Asunto:** Solicitud de Confirmación en el cargo a la docente Cintya Perdomo Machado.

Dist. N° 755/21

Distribuido Nro: 755/21 

P. de R.:

Visto lo resuelto por la Comisión Directiva del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 755/21, resuelve:

Confirmar a la Ayudante Cintya Daniela Perdomo Machado en el cargo de carácter efectivo Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, Cargo N° 9446, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, desde el 22.12.2021 y por el máximo período reglamentario, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580.

### Reelección/Conf. Voto Nominal y Fundando

53.

**(Exp. N° 311250-501159-21)** - **Asunto:** Solicitud de reelección en el cargo de carácter efectivo al Profesor Agregado Mauricio Alejandro Tubio.

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de carácter efectivo del docente Mauricio Tubio el 29.05.2021, considerando el informe de actividades presentado, el aval de la Comisión del Departamento de Ciencias Sociales en el Cenur Litoral Norte, lo resuelto por el Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 1678 de fecha 05.08.2021 del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 703/21, resuelve:

Reelegir en el cargo de carácter efectivo al Profesor Agregado Mauricio Alejandro Tubio Alborno Esc. G, G° 4, 10-35 horas semanales, con DT, Cargo N° 23157, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte, desde el 30.05.2021 y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

Dist. N° 703/21

P. de R.:  
Votación Nominal y Fundada.

### Asuntos a consideración

54.

**(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** Borrador con posibles modificaciones a la Ordenanza sobre el funcionamiento de las Áreas y las Unidades Académicas.

Dist. N° 721/21

*Borrador Ordenanza funcionamiento de las Áreas y las Unidades Académicas* 

P. de R.:  
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

55.

**(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** Comisión que evaluará propuestas de fortalecimiento y de nuevas Carreras o Programas educativos a desarrollar en los CENURes.

Resolución adoptada por el Plenario de la CCI:

"Visto:

1.- la Resolución N° 273 de Plenario de CCI de fecha 1° de julio de 2021, solicitando a las Áreas propuesta de delegados (titulares y alternos), para la conformación de la Comisión que evaluara propuestas de fortalecimiento y de nuevas Carreras o Programas educativos a desarrollar en los CENURes.

2.- la Resolución N° 306 de Plenario de CCI de fecha 27 de julio de 2021, sobre la designación de delegados del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, y del Área Social y Artística.

3.- la Resolución N° 326 de Plenario de CCI de fecha 10/08/2021

4.- la Resolución de la Mesa del Área Salud de fecha 11 de agosto de 2021 que designa a la Lic. Mariana Sarni como representante titular del Área Ciencias de la Salud.

El Plenario de la CCI resuelve:

Conformar la Comisión que evaluara propuestas de fortalecimiento y de nuevas Carreras o Programas educativos a desarrollar en los CENURes con los siguientes representantes:

- Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat: Roberto Kremer (titular) y Gonzalo Abal.

- Área Social y Artística: Susana Rostagnol, Wanda Cabella y Verónica Amarante.

- Área Salud: Mariana Sarni (titular)

- CENUR Litoral Norte:

Deborah Keszenman (Área Salud)

José Vieitez (Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat)

Alejandro Noboa (Área Social y Artística)

- CENUR Noreste : .....

- CENUR Este: ....."

Dist. N° /20

Distribuido Nro: 767/21 Desig Delegado Alterno Comision Evaluadora 

Distribuido Nro: 0768 Resol 326 Plenario 10.08.2021 

P. de R.:  
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

56.

**(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** Propuesta de representante de la Mesa Coordinadora del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat del CENUR Litoral Norte, para conformar la Comisión que evaluará propuestas de fortalecimiento y de nuevas Carreras o Programas educativos a desarrollar en los CENURes.

Dist. N° 772/21

Distribuido Nro: 772/21 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

57.

**(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** *Criterios para realizar el orden de prelación de las ofertas a nuevas carreras y fortalecimiento en el marco del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

P. de R.:

*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

58.

**(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** *Propuesta de representantes de los Ordenes para conformar un grupo de trabajo para el estudio e implementación de programas de Enseñanza de la Facultad de Información y Comunicación en el CENUR Litoral Norte.*

P. de R.:

*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

59.

**(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** *Solicitud de reformulación del PDU "Creación de un Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos".*

Dist. N° /20
--------------

Distribuido Nro: Reformulación PDU 

P. de R.:

*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

### **III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS**

### **IV - ASUNTOS VARIOS**